

Expediente: 102/23
Carátula: LOZA MARIO ARTURO C/ TORRES ELIANA ELIZABETH S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/05/2024 - 05:01
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - TOLEDO, MARIA ALEJANDRA-MEDIADOR
307162716481511 - TORRES, ELIANA ELIZABETH-REQUERIDO
20085187679 - LOZA, MARIO ARTURO-REQUIRENTE
27281244782 - PAEZ, MARIA LUCIA-MEDIADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 102/23



H3020177057

REF: LOZA MARIO ARTURO c/ TORRES ELIANA ELIZABETH s/ REGIMEN COMUNICACIONAL

LEGAJO N°: 102/23

Monteros, 13 de mayo de 2024. I.- Téngase presente y agréguese al legajo convenios de confidencialidad y convenio de mediación con acuerdo de fecha 06/12/2023. II.- Oficiése al juzgado interviniente a fin de comunicar la finalización del presente proceso de mediación CON ACUERDO. III.- Oficiése a La Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia, conforme Art.17, Ley 7844, a los efectos que hubiere lugar. IV.- RECAUDOS: Se hace constar que en este legajo no obra reposición de bonos y/o aportes de Ley N° 6059 y de Ley N° 6023 de inicio correspondientes a Dr/a. PEREZ,MANUEL OSCAR - M.P. N°2470 .V.- BENEFICIO DE MEDIAR SIN GASTOS: Asimismo se hace constar que la parte requirente tiene otorgado beneficio conforme resolución de fecha 27/06/2023 del legajo 31/23, conexo al presente. VI.- Resérvese copia del acuerdo para su protocolización. VII.-Notifíquese. VIII.-Archívese.-HAU

Actuación firmada en fecha 13/05/2024

Certificado digital:
CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.